

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I

Código: 598025

Plan de Estudios: GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso: 1

Carácter: BASICA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: LUQUE SALAS, BÁRBARA

Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Departamento: PSICOLOGÍA

E-mail: bluque@uco.es

Teléfono: 957218961

Ubicación del despacho: Planta baja-D

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La metodología docente se ha ido adaptando a las necesidades del alumnado. Al inicio de cada tema el/la profesor/a facilita al alumnado una guía del mismo con las lecturas obligatorias que se van a desarrollar, las prácticas, la metodología a seguir y un cronograma recomendado para favorecer su planificación.

Para la adquisición de los contenidos básicos recogidos en la guía docente se opta por facilitar lecturas obligatorias junto con un guion explicativo de la misma para el seguimiento individual, favoreciendo la flexibilidad de los tiempos de trabajo. Para el refuerzo de estos contenidos básicos también es utilizado el foro

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

de Moodle, herramienta que nos permite la interacción continua entre el alumnado y el/la profesor/a y la resolución de dudas de forma casi inmediata. Adicionalmente la videoconferencia también es utilizada, principalmente para la aclaración de contenidos y otras cuestiones de carácter organizativo.

En cuanto a la realización de las prácticas, se combinan las tareas en grupos pequeños y las individuales. En todo momento se especifica que la realización de una tarea práctica en grupo tiene que ser realizada de forma virtual, facilitando una variante individual de la misma para el alumnado que por las circunstancias personales que deriven, no le sea posible o le resulte un esfuerzo extra la coordinación con su grupo de trabajo online.

El horario habitual de tutoría se mantiene, aunque se realiza de forma virtual, y el correo electrónico se convierte en una herramienta fundamental para la comunicación.

En estas modificaciones metodológicas se han tenido en cuenta las necesidades mostradas por el alumnado.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Videoconferencias acordadas con el alumnado para afianzar contenidos esenciales, resolución de dudas y otras cuestiones de carácter organizativo.
Grupo Mediano	Realización de las prácticas grupales si es posible la coordinación virtual entre los equipos del alumnado. Excepcionalmente estas tareas pasan a individual si no es posible esta coordinación.
Grupo Pequeño	
Tutorías	Horario habitual de tutorías, aunque virtualmente y correo electrónico con respuesta en las siguientes 24 horas.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Portafolios	Tarea	50
Informes/memorias de prácticas	Tarea	40
Listas de control	Informe de participación	10
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Los métodos de evaluación propuestos que sean distintos al examen no serán susceptibles de recuperación, dado que se consideran parte de la evaluación continuada que ha sido recomendada desde Rectorado. En caso de que existan circunstancias individuales, derivadas de la situación extraordinaria de confinamiento, que impidan la realización de las actividades de evaluación distintas al examen deben ser comunicadas al profesor/a responsable lo antes posible, en todo caso dicha comunicación debe producirse antes de hacerse público el resultado de la primera convocatoria ordinaria de junio, de forma que puedan proponerse alternativas a dicha evaluación con la antelación suficiente. Además, siguiendo las directrices, se eliminan las calificaciones mínimas de las actividades evaluables necesarias para superar la asignatura, esto es, todas las calificaciones obtenidas se sumarán directamente para calcular la nota final.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran